

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE DEFINITIVA DE
ELBA SILVA VERA.**

DECRETO. ALC. EXENTO N° 4553 /

Independencia, 28 DIC 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY :

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 376, de fecha 09 de Octubre del 2020, a nombre de **ELBA SILVA VERA**, Rut. [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Certificado de Termino de Giro, de fecha 18 de agosto del 2016, del Servicio de Impuestos Internos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de fecha 05 de noviembre del 2020, que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo dispuesto en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Procédase al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar de la fecha del presente decreto.

Patente : 800.204
Dirección : OBISPO CARLOS SAN MARTIN N° 1385
Nombre : ELBA SILVA VERA.
Rut : [REDACTED]
Giro : COMERCIO DE METALES Y TEXTILES
Motivo : TERMINO DE GIRO

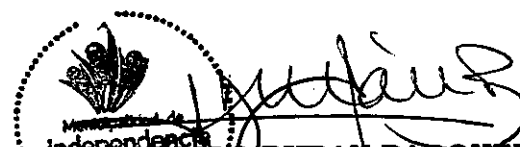
2.- Eliminase toda deuda generada con posterioridad al 18 de agosto del 2016, fecha en que se realizó termino de giro, conforme al certificado emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

3.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a
todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

2.4
MDB/fac
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Secretaria Municipal - Control -
Departamento de Inspección General - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y
Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.